

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Inicia la Semana Nacional de Transparencia 2016
* SHCP pide adelantar un año la liberalización de los precios de la gasolina
* Armando Ríos Piter. Escándalos de corrupción en México
* Gasolinas llegaron a su precio máximo: Messmacher
* Multan a Movimiento Ciudadano con 61 millones de pesos
* La PGR pidió a un juez girar orden de aprehensión contra Guillermo Padrés

**29 de septiembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Inicia la Semana Nacional de Transparencia 2016**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** Ayer se inició una reunión que a mí me parece particularmente importante, perdón que lo diga en primera persona, es la Semana Nacional de Transparencia.

Es esto que tiene que ver con este país que está obligado a transparentar y a rendir cuentas, que está obligado a que nosotros ciudadanos pasemos a la ofensiva, que nos convirtamos en personas que debemos de conocer nuestros derechos, que debemos de exigir nuestros derechos y que también debemos de saber ser ciudadanos con derechos y obligaciones.

El tema ya lo sabe usted, es lo que nos abruma ahí, es la corrupción.

Ayer tuvimos una reunión que me pareció muy interesante en el Canal del Congreso con la senadora... Estuvieron tres senadores, fue una reunión un poquito larga, pero los tres planteaban lo mismo, planteaban esta circunstancia en donde crear el Sistema Nacional Anticorrupción significa crear todo lo que es el parámetro, el entorno de cómo debe de ser construido la lucha contra la corrupción, pero sobre todo como la debemos de instrumentar, a través de qué.

Y ayer el tema en la Semana Nacional Anticorrupción, entre otros, fue el tema de la corrupción, que es central, es medular, pero fue uno de los temas y yo le diría que lo relevante fue, primero, que a mí me parece que también hubo signo al asistir el secretario de la Defensa, al asistir el Presidente, al asistir el presidente de la Corte, que eso le da una fuerza a la reunión porque van las altas jerarquías del país y eso llevó a efecto la posibilidad de que se pudieran hacer cosas relevantes y que se dijeran cosas y que se tomara conciencia del asunto, que hoy continúa, junto con el viernes.

Si bien nuestro país, y en esto le debo decir, ha tenido importantes avances, es innegable reconocer que aún hay mucho por hacer, especialmente en el tema de la corrupción.

Le voy a dar un dato, nuestras leyes, nuestras leyes en materia de transparencia, rendición de cuentas, para allá vamos en el camino del Sistema Nacional Anticorrupción, son de las leyes más avanzadas... Fíjese lo que le voy a decir, yo sé que lo voy a sorprender, son de las más avanzadas, si no es que la más avanzada a nivel mundial. ¿Dónde está nuestra bronca? Pues allá adentro, donde truenan ahora sí que las tripas, donde están las entrañas, ahí es donde truena el asunto.

**Carla Contreras, reportera:** La presente administración ha dado pasos significativos para consolidar sus instituciones y avanzar hacia un Gobierno abierto, aseguró el presidente **Enrique Peña Nieto**.

***Insert de Enrique Peña Nieto, Presidente de México:*** *"También creo que es oportunidad de no regatear lo que sí hemos logrado hacer y avanzar en favor del Estado de Derecho, en favor de la consolidación de instituciones democráticas que hoy están permitiendo que nuestro país esté avanzando en distintos espacios frente a otras naciones".*

**Reportera:** Al inaugurar la Semana Nacional de Transparencia 2016, "Información pública para combatir la desigualdad", recordó que la corrupción es un problema que no sólo afecta a la administración pública.

***Insert de Enrique Peña Nieto, Presidente de México:*** *"No hay alguien que pueda atreverse a arrojar la primera piedra, todos están... Han sido parte de un modelo que hoy estamos desterrando y queriendo cambiar. Pero yo estoy orgulloso y convencido de que lo que hemos logrado trazarnos en esta ruta de cambio y de transformación, sin duda, va a significar para México un antes y un después".*

**Reportera:** Reconoció que las nuevas generaciones no quieren ser parte de modelos arcaicos impregnados de corrupción y poca transparencia.

***Insert de Enrique Peña Nieto, Presidente de México:*** *"Si realmente queremos avanzar en el combate, entre otras cosas, de la corrupción, tenemos que hacerlo no por razones de oportunismo político, de revanchismo político, sino realmente porque estemos seria y genuinamente comprometidos en cambiar el modelo que rige el actuar de las instituciones del Estado mexicano, de los agentes políticos y de los agentes sociales".*

**Reportera:** Por su parte, la comisionada presidenta del INAI, **Ximena Puente**, aseguró que la transparencia ya es un derecho irreversible.

***Insert de Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del INAI:*** *"Los servidores públicos debemos resistir y ser conscientes de que estamos y estaremos siempre dispuestos al escrutinio público, pero sobre todo saber corregir.*

*"La transparencia es un corrector, un corrector de instituciones, de errores, de desviaciones, de malas prácticas y de vicios. La sociedad y los medios hacen bien en criticar, es la crítica el mejor instrumento para corregir el rumbo. No nos enojemos con la transparencia".*

**Reportera:** En su turno, los poderes Judicial y Legislativo reconocieron que México ha avanzado en materia de transparencia, pero señalaron los pendientes.

***Insert de Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:*** *"El reto de disminuir la pobreza, de propiciar el acceso a los servicios básicos de infraestructura, servicios públicos, salud, educación y empleo para los que nada tienen, sin duda, tienen un freno en la información dispersa de los programas a los que pueden acceder, que propicia incluso su aplicación discrecional y esto, sin duda, genera esquemas de corrupción".*

***Insert de Pablo Escudero Morales, presidente de la Mesa Directiva del Senado:*** *"De que vamos a medio camino, falta mucho por hacer, falta mucho por hacer y tenemos que salir empujando, esto no ha acabado. Tenemos que ir por los pendientes que tenemos".*

***Insert de Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la SCJN:*** *"Estamos emprendiendo un esfuerzo sin precedentes para combatir la desigualdad mediante la transparencia como un elemento transversal de acción institucional y facilitando el acceso a la información de manera completa, oportuna, accesible, en lenguaje sencillo para cualquier persona y sin discriminación por motivo alguno".*

**Reportera:** El objetivo de este encuentro es hacer un diagnóstico de la información pública existente y detectar las acciones que se requieren para combatir la desigualdad económica y social.

**JS:** Bueno, le cuento que fue una reunión que por muchos motivos tenemos que seguir con ella, ver qué es lo que pasa, a qué conclusiones se llega y sobre todo, como platicábamos con **Ximena Puente** el lunes, no perdamos de vista... Como hemos platicado, entre otros, con **Joel Salas**, con toda la gente con la que hemos podido conversar del INAI.

Evidentemente el INAI, como institución, pues está en un proceso también de construcción, hay muchas cosas que tienen que revisar, pero hay otras también que se quedan en esos terrenos en donde se crea una especie de elucubración o de estereotipo y le diría algo: cuando el INAI abre la puerta, esto es algo que debemos de considerar, usted ciudadano va y dice al INAI "yo quiero saber esto y estoy en derecho de saberlo".

Cuando el INAI está en la discusión y en el proceso se pueden estar pisando muchos callos, hay gente que no quiere que se abran las cosas, hay gente que no quiere que sea público muchas de las cosas que suceden en el país, hay gente que prefiere guardarlas.

Por ejemplo, usted diría "¿cómo es posible que se haya lanzado un debate tan complejo para conocer los términos de las negociaciones entre la Secretaría de Gobernación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación?". O sea, había gente que pensaba que no debía de abrirse y tenía sus razones, no compartibles, pero tenía sus razones, pero lo que uno ha podido ver y el espíritu que hay detrás del INAI, insisto, conversando con **Ximena Puente, Areli Cano**, con Joel Salas, entre otros, uno alcanza a ver que la idea es abrir, abrir, abrir, pero también hay un conjunto de responsabilices que el INAI tiene que asumir para abrir y tiene que... O sea, disertar, discernir sobre lo que pasa ahí adentro.

Me parece que la reunión esta de miércoles, jueves y viernes son reuniones alentadoras. Sí, la reunión de ayer del Sistema Nacional Anticorrupción, que saldrá la semana que entra, con **Marcela Torres Peimbert, Jesús Casillas** y **Armando Ríos Piter,** son diferentes senadores, en el Canal de Congreso tiene que ver con esto.

O sea, los términos de la corrupción deben de ser acotados, la clave es cómo deben de ser acotados y cómo le tenemos que hacer para convertir los términos de lucha contra la corrupción en una forma de vida, no convertir a la corrupción en la continuación de nuestra forma de vida, es ahí en donde están los asuntos.

Dos momentos importantes: la Semana del INAI y lo que viene del Sistema Nacional Anticorrupción. **Duración 8’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**SHCP pide adelantar un año la liberalización de los precios de la gasolina**

**Yadira Rodríguez, la reportera:** La Secretaría de Hacienda pidió adelantar un año la liberalización de los precios de la gasolina para que el proceso inicie en enero de 2017 y ya no hasta 2018, como se preveía en la reforma energética.

Ante diputados que integran la Comisión de Hacienda, **Miguel Messmacher**, subsecretario de Ingresos, reiteró que la liberalización del precio sería sólo en las zonas del país donde ya existan condiciones de competencia y donde no las haya que el precio máximo lo seguiría fijando el Gobierno Federal.

Explicó que los órganos encargados de definir dónde hay condiciones para que el precio de la gasolina la fije el mercado serían la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Competencia.

Ante los cuestionamientos de los legisladores negó que la apertura del sector energético vaya a traer pérdidas fiscales para el gobierno, dijo que una vez que los proyectos que se han adjudicado a privadas en las licitaciones comiencen a dar frutos, permitirán contar con recursos adicionales.

**Miguel Messmacher** dijo que derivado de estos contratos serán los privados los que lleven la carga del riesgo en las inversiones si los proyectos no resultan rentables. **Duración 2’19’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29 /09/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Armando Ríos Piter. Escándalos de corrupción en México**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Te agradezco la oportunidad para aprovechar este espacio y sobre todo reflexiona sobre un tema que es de crucial importancia y que es el que estamos impulsando, quitar el fuero constitucional.

Para que México cambie nadie, pero especialmente ningún político puede estar por encima de la Ley, ha habido incontables escándalos de corrupción que involucran ya sea a legisladores con los moches, a presidentes municipales, gobernadores y funcionarios, pues tristemente tienen que ver con recursos públicos y que todos ellos o muchos de ellos tienen un factor en común que es precisamente el fuero.

Frente a esta situación, frente a estos hechos, pues el fuero se percibe como un lastre, como un privilegio que aleja a los gobernantes de la ciudadanía y que más bien es perfectible por los ciudadanos como un permiso para la impunidad para llevar a cabo este tipo de corruptelas, este tipo de acciones en contra de la gente que deberían estar sirviendo.

Y esto, pues obviamente no puede seguir así, necesitamos mostrar con acciones y no con palabras quién es quién para que los ciudadanos puedan diferenciar de aquellos que están haciendo buenas acciones, que están haciendo buen uso de los recursos públicos, aquellos que verdaderamente están sirviendo a la gente de aquellos que no lo están haciendo.

Por esa razón el martes pasado presente junto con mis compañeras y compañeros senadores del Partido de la Revolución Democrática la renuncia al nuestro fuero, ese fuero que como senadores tenemos, quienes nos escuchan seguramente estarán pensando “No se puede renunciar a eso, eso que está establecido en la Constitución”.

Pues nosotros le hicimos este planteamiento por escrito al presidente de la Mesa Directiva y estamos convencidos es que si nos contesta que no, que es lo más previsible, que no es posible que ellos nos quiten ese fuero, pues lo que vamos a proceder es a llevar este tema frente al Poder Judicial; queremos que nuestra renuncia al fuero quede como parte de un litigio que llevemos frente al Poder Judicial y si es necesario, pues hasta la Suprema Corte de Justicia.

De ser así, en esta condición, pues qué defenderemos, tres principios que nos parecen que son importantes, primero el derecho humano a ser considerados como iguales, el segundo, el de la lucha contra la impunidad y el tercero, creemos que es indispensable fortalecer el Estado de Derecho y los invitamos a todos los que nos están escuchando a que nos sigan en esta lucha con el Hashtag #FueraElFuero en @RíosPiterJaguar. **Duración: 02’ 42” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Senadores del PRD piden se retire fuero**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El coordinador de los senadores del PRD, **Luis Miguel Barbosa**, dio a conocer que la Mesa Directiva recibió la solicitud para que 18 de 19 senadores del PRD, que hoy integran esa bancada en el Senado, dejen de gozar del fuero constitucional y puedan, en su caso, ser juzgados incluso por la vía penal.

**Barbosa** explicó que la iniciativa "fuera al fuero" pretende que los políticos no gocen de privilegios que el resto de los ciudadanos no tenemos y ésta es una gran iniciativa que debería ser imitada y llevada a todos los niveles.

No entiendo por qué ciertos funcionarios, legisladores tienen fuero que usan hasta para cualquier borrachazo en una delegación de policía; lo usan hasta para estacionarse y se establece dos clases de mexicanos, los de primera, que son ellos con su fuero, a los que la ley no puede tocar -lo que es inaceptable- y los de tercera, que somos todos los demás humanos. **Duración 1’12’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 6: 52 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Gasolinas llegaron a su precio máximo: Messmacher**

El subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Miguel Messmacher**, aseguró ya no habrá aumentos a la gasolina lo que resta del año, debido a que ésta ya alcanzó los topes máximos establecidos para 2016.

"No podemos observar precios más altos para ninguno de los tres combustibles (diésel, gasolina Magna y Premium" en lo que resta del año porque ya alcanzaron sus topes", dijo el funcionario en entrevista con MILENIO Televisión.

Para 2016, los techos de la banda se fijaron en 13.98, 14.81 y 14.63 pesos por litro para las gasolinas Magna y Premium, así como para el diésel, respectivamente, mientras que los valores mínimos se establecieron en 13.16, 13.95 y 13.77 pesos por litro.

**Messmacher** dijo que para que el precio de la gasolina baje, debe haber factores externos favorables como una disminución del precio del petróleo de referencia y una apreciación del tipo de cambio**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 06:10**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Córdova reconoce vacíos legales para regular propaganda gubernamental personalizada**

**Carlos González, conductor:** El presidente del INE destaca el tema de los vacíos legales que hay para regular la propaganda gubernamental personalizada, **Jorge Almaquio** con los detalles.

**Jorge Almaquio García, reportero:** El partido de la Revolución Democrática en el Instituto Nacional Electoral presentará una queja para que se investigue la campaña que lanzó el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en redes sociales denominada "México es la razón para trabajar juntos".

En la mesa del Consejo General, en sesión extraordinario, el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, puso el tema en los vacíos legales que hay para regular la propaganda gubernamental personalizada, al resolverse una queja sobre la presunta difusión extratemporal alusiva a un informe de labores, **Córdova Vianello** indico que está en manos del Poder Legislativo cubrir en un transitorio dispuesto en la reforma electoral del 2014.

***Insert de Lorenzo Córdova, presidente del INE:*** *El punto es que explique la permisión de la propaganda gubernamental incluso personalizada con las percepciones que fija la ley. Y este caso creo que abre la posibilidad o la necesidad una vez más de contar con normas específicas en donde hipótesis como esta queden claramente reguladas, es decir, ¿puede un funcionario público, con dinero propio, publicitar, ostentándose como funcionario público, pero repito, con dinero propio, de manera personalizada o no? Yo creo que sí, porque lo que define la propaganda gubernamental es creo la aportación o la contratación con recursos públicos".*

**Reportero:** Esto fue aprovechado por el representante de Morena, **Horacio Duarte**, quien criticó los spot en twitter del encargado de la política interior del país. Señaló que con este tema se abre la discusión para revisar el modelo de comunicación política, sobre todo cuando han criticado tanto l aparición de Andrés Manuel López Obrador en diversos mensajes.

El representante del PRD, **Guadalupe Acosta Naranjo**, contradijo al titular del INE y expuso que no hay una excepción para que los funcionarios salgan personalmente a realizar la promoción gubernamental.

***Insert de Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD:*** *"El 134 está clarísimo, en ningún caso, en ningún caso puede haber propaganda de funcionarios públicos de manera personalizada, por eso es que... sobre el tema de* ***Osorio Chong****. Hoy* ***Osorio****, por eso presentaremos nosotros nuestra queja, está teniendo propaganda donde aparece su figura y dice que porque es en twitter, peor aparece también el logo de Gobernación, con el que cierra ese famoso video, que además está cambiando, está mandando, uno y está mandando otro".*

**Reportero:** El consejero, **Enrique Andrade**, también preciso que una de las excepciones para utilizar propaganda personalizada con recursos públicos se da cuando se rinde un informe de labores. **Duración 2’43’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 6: 52 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Multan a Movimiento Ciudadano con 61 millones de pesos**

Consejo General del INE multó a Movimiento Ciudadano con 61 millones de pesos, luego de que el Tribunal Electoral le ordenó disminuir la gravedad de la falta, en el caso de filtración del padrón electoral a buscartusdatos.com, y con esto reducir la primera sanción impuesta de 76 millones de pesos.

Se establece en el dictamen que la multa será cobrada en los próximos seis meses, a razón de 10.1 millones mensuales, lo que corresponde a 40.49% de la ministración mensual del partido.

A los involucrados, **Adán Pérez Utrera** y **Ricardo Mejía Berdeja**, les impone multas por 25 mil pesos a cada uno. Los consejeros habían considerado la falta de MC como grave especial, pero el Tribunal Electoral dijo que no estaba comprobado que los 81 millones de nombres del padrón electoral que filtró el partido a buscartusdatos.com, en verdad estuvieran expuestos al público en general.

Entonces los magistrados consideraron que la falta tenía que ser calificada como grave ordinaria, lo que significó una reducción en la multa económica.

El representante del partido y el representante legislativo de Movimiento Ciudadano, **Juan Miguel Castro** y **Jorge Álvarez Maynez**, respectivamente, intentaron convencer a los consejeros de que 61 millones de pesos eran excesivos pues no se comprobó que estuvieron en peligro los 81 millones de registros.

El consejero Enrique Andrade explicó que la negligencia del partido sí ameritaría calificar la gravedad especial del acto, y no por afectar derechos de 81 millones de ciudadanos, como venía fundado anteriormente.

En contra del dictamen votaron los consejeros **Javier Santiago**, que pedía su devolución, y la consejera **Beatriz Galindo** también se pronunció en contra de la manera de acatar la sentencia.

No estamos hablando de un hecho aislado, casual, estamos hablando de un hecho muy delicado que no sólo tiene que sancionarse per se por la falta de deber de cuidado, sino también esta sanción debe tener un carácter inhibitorio para el futuro de algo que es sumamente delicado y que implica una enorme responsabilidad de esta autoridad, que es salvaguardar los derechos humanos de mexicanos que han confiado sus datos a nosotros,” dijo el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, al justificar la multa por 61 millones de pesos**. rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 6: 31 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**La PGR pidió a un juez girar orden de aprehensión contra Guillermo Padrés**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** La Procuraduría General de la República ya pidió a un juez del Estado de México que gire una orden de aprehensión en contra de **Guillermo Padrés**, así lo revelaron fuentes del Poder Judicial a Despierta.

El exgobernador de Sonora es señalado por diversos escándalos de corrupción. Por esto, el panista ha promovido 28 amparos para evitar ser detenido.

Pongamos las cosas en perspectiva. El actual Gobierno de Sonora, que encabeza la priista **Claudia Pavlovich**, calcula en 32 mil millones de pesos el presunto desfalco de **Padrés** y su clan al presupuesto.

Más de 250 personas que fueron sus funcionarios están siendo investigados. Tres integrantes de su gabinete están presos, acusados de extorsión, fraude y asociación delictuosa; otros tres salieron libres bajo fianza, pero están sujetos a proceso.

Para que se dé una idea, hay aproximadamente 300 expedientes en contra de su administración.

Destacan los que implican a la Secretaría de Salud y Seguridad Pública, así como el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Pero cerca de 30 de estos expedientes son los que escalaron hasta la PGR, y los más sólidos, fueron ya llevaron antier ante un juez del Estado de México -antier por la mañana de hecho-, y se está a la espera de conocer sobre el otorgamiento de esta orden de aprehensión contra **Guillermo Padrés**, quien -le repetimos en exclusiva esta mañana en Despierta-, está ya siendo objeto de una investigación mucho más formal y ya se pidió una orden de aprehensión en su contra por parte de la PGR.

Si se otorga esta orden de aprehensión, lo que seguiría para la PGR es intentar detener a **Guillermo Padrés**. **Duración 1’ 52” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Proponen diputados a integrante 100 del Constituyente
* Diputados guardan minuto de silencio en memoria de Shimon Peres
* Diputados piden que ajuste no afecte la obra pública ya iniciada
* Gobernadores y diputados del PRD analizan presupuesto
* Luis Miguel Barbosa. La renuncia del fuero de los senadores del PRD
* Senadores del PAN proponen castigar la 'porno-venganza'
* Comisión presentará iniciativa para mejorar movilidad y prohibir dobles remolques: senador
* PAN presenta ante el INE queja por campaña de Osorio Chong
* Pide Mancera que hospitales federales y locales estén intercomunicarnos
* Banxico sube tasa de interés, queda 4.75%

**29 de Septiembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 11: 20 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Proponen diputados a integrante 100 del Constituyente**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó proponer a la diputada priísta **María Gloria Hernández Madrid** como la diputada 100 que completa la Asamblea Constituyente y que redactará la Constitución Política de la Ciudad de México.

Este documento será puesto a consideración del pleno de la Cámara de Diputados este jueves.

“La Cámara de Diputados con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional contenida en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, se designa al legislador que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, describe el primer inciso del acuerdo de la Jucopo.

Cabe recordar que el pasado 14 de septiembre, el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**; el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, y el Senado de la República designaron a los 14 diputados que faltaban a la Asamblea Constituyente y que rindieron protesta el 15 de septiembre pasado.

Con este bloque, solamente suman 99 de 100 legisladores que integraban este órgano colegiado, debido a que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados rechazó el espacio que le correspondía y la Junta de Coordinación Política determinó no asignarlo a ninguna otra fracción.

Sin embargo, este jueves, el vocero de la bancada de Morena, **Juan Romero** presentó una “moción suspensiva” para impedir esta designación. El legislador de izquierda acusó que la pretensión de la Junta de Coordinación Política para proponer al pleno la designación del diputado federal que le correspondí a Morena es “inconstitucional”. “

Se violentan los principios de legalidad y certeza jurídica derivados de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al pretender modificar el acuerdo

“Se violenta el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al violentar la decisión del Grupo Parlamentario de Morena para dejar vacante el espacio que le corresponde en la designación de Diputados Federales a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, describe el documento. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados guardan minuto de silencio en memoria de Shimon Peres**

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del líder diplomático, expresidente parlamentario y exprimer ministro de Israel, **Shimon Peres,** acaecido el 28 de septiembre a los 93 años de edad.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, E**dmundo Javier Bolaños Aguilar**, recordó que **Shimon Peres**, uno de los últimos fundadores de Israel, dedicó 70 años de su vida a la política, la diplomacia y a los asuntos del Estado que fundó en 1948.

Recordó que fue primer ministro de 1984 a 1986 y de 1995 a 1996, recurrente titular de asuntos exteriores, además de que desempeñó decenas de altos cargos y carteras ministeriales, como los de Defensa y Finanzas, y entre 2007 y 2014 fue jefe de Estado.

Mencionó que en 1994 **Shimon Peres** obtuvo el Premio Nobel de la Paz y los últimos años de su vida mantuvo una actividad pública, al frente del Centro por la Paz que lleva su nombre.

Indicó que su legado es fundamental para su país, para Medio Oriente y para la diplomacia en el mundo entero, pues más allá de sus posturas públicas y su ideología, fue un estadista que buscó siempre y con un optimismo incansable estrechar lazos entre israelíes y palestinos.

Ello con el fin de construir las posibilidades de una paz duradera en una de las regiones más conflictivas del mundo, como lo es la del Medio Oriente.

**Bolaños Aguilar** mencionó que fue uno de los participantes en la firma de los Acuerdos de Paz de Oslo con los palestinos, en la década de 1990, e incluso sus rivales políticos lo han reconocido como un líder y un hombre de Estado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 13:40**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Llaman a cumplir compromisos con miras a la transición energética**

Diputados, especialistas y académicos urgieron a cumplir los compromisos para la transición energética y a generar fuentes limpias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, pues México contribuye con 1.4 por ciento a nivel mundial.

En el “Congreso Internacional de Energías Renovables y Tecnologías Sustentables”, el diputado **Juan Carlos Ruiz García** convocó a los tres poderes de la Unión a concretar la transición energética, así como a impulsar acciones para generar fuentes limpias que dejen de contaminar.

El panista subrayó que el sector de la generación de energía es el que más contamina y el que más emisiones de efecto invernadero aporta en todos los procesos, seguido por el automotriz y la industria. Esto para efecto del cambio climático no para la contaminación del aire.

Indicó que la prioridad es el ambiente y contrarrestar los efectos de los gases de efecto invernadero, aunque reconoció que “estamos preparados y poco a poco se aplicará la Ley de Transición Energética; hoy ya hay obligaciones y sanciones para que todos en conjunto podamos cumplir el compromiso de utilizar energías limpias”.

Por Movimiento Ciudadano el diputado **Macedonio Salomón Tamez Guajardo** planteó que la reforma energética no sólo se enfoca a abrir el sector a particulares, pues incluye el concepto de una transición gradual hacia fuentes limpias para evitar la contaminación y el calentamiento global.

Se trata, dijo, de una ley que señala retos, compromisos, estímulos y sanciones a quien no promueva la energía limpia.

Subrayó que se está buscando que se aplique el compromiso de que en 2030 se tenga sólo 65 por ciento de energía de origen fósil en cuanto a la producción de la electricidad.

En su oportunidad **Norma Patricia Muñoz Sevilla**, del Consejo de Cambio Climático, consideró insuficientes los esfuerzos para reducir los efectos de ese fenómeno global.

Aseveró que la transición energética que el país necesita debe ser un hecho real, por lo que externó el compromiso de la academia de colaborar con el gobierno para poner en marcha las políticas a favor del medio ambiente.

A su vez **Daniel Buira Clark**, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México, expresó que en el tema de cambio climático el peor enemigo es la complacencia y pensar que “porque ya hicimos algo vamos bien cuando la realidad es que debemos hacer mucho”.

Por ello llamó a cumplir las metas establecidas en la Ley de Transición Energética, así como a invertir más en investigación y desarrollo, aplicar impuestos al carbono y promover las tecnologías competitivas.

“Se requieren cambios transformativos, no bastan ajustes incrementales. Tenemos que cambiar el enfoque de planeación, normatividad e inversión”, opinó.

Por su parte **Daniel Rodríguez Velázquez**, académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ETS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó la necesidad de reducir la emisión de Gases Efecto Invernadero, pues el país contribuye con 1.4 por ciento y el cambio climático es un factor de riesgo global.

Admitió que el desafío no es sencillo y requiere un esfuerzo compartido, pues se necesita avanzar hacia la transición cultural e institucional, además de la energética y la tecnología.

De igual forma se requiere independencia tecnológica, promover y financiar proyectos comunitarios en todas las fuentes de energía renovable y detonar la soberanía energética.

La académica **Angélica Félix Delgado**, del Instituto de Ingeniería de la UNAM, convocó a buscar más energías amigables con el medio ambiente que consideren las afectaciones a la sociedad, así como a formar más recursos humanos para el sector.

Reconoció que en México la industria no invierte en investigación cuando en otras naciones representa 40 por ciento y remarcó la importancia de aprovechar los océanos, mares y ríos para generar energía, pues el país tiene amplios conocimientos en la materia.

A su vez la representante de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), **Celia Martínez**, sostuvo que la administración pública tiene herramientas para contribuir al acceso universal a la energía, a fuentes renovables y con ello aumentar la eficiencia energética.

Recordó que se impulsa la Estrategia Nacional de Inclusión, lo que significa que cada dependencia trabaja para reducir la pobreza, lo que obliga a repensar la manera en cómo se planea o se decide desarrollar a las ciudades o conjuntos habitacionales, en particular en lo que se refiere a las repercusiones en el consumo de energía. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados piden que ajuste no afecte la obra pública ya iniciada**

Integrantes de la Comisión de Infraestructura se pronunciaron en contra de parar la construcción o continuación de obras carreteras y ferroviarias, a causa de las vedas electorales o los ajustes presupuestales, ya que se afecta a la población.

Al respecto, el presidente de la comisión, **Baltazar Hinojosa Ochoa**, consideró que el Ejecutivo federal puede bajar las metas planteadas en el ejercicio presupuestal, pero no cancelar obras financiadas con recursos del Ramo 9, a menos de que éstas no hayan sido iniciadas.

La obra pública no debe detenerse por ningún motivo, salvo que hubiese causas de fuerza mayor, independientemente de los procesos electorales, pero cuidando, dijo, que “nadie se adueñe de ellas, ni de los recursos”.

En reunión de trabajo, señaló que “las máquinas” tampoco deben pararse por causa de las elecciones, ya que “el peor gasto es el que no se hace o que haya subejercicio por la veda”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados destacan lazos de cooperación entre México e Indonesia**

La cooperación entre México e Indonesia destaca en áreas técnicas, culturales, educativas, de asuntos económicos, políticos y sociales; además, en el terreno monetario se han incrementado en forma generosa las actividades, sostuvo la diputada **Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**.

En la instalación del grupo de amistad México-Indonesia en la Cámara de Diputados, comentó que la consolidación de la democracia tiene mucho que ver con retomar experiencias de otros países y mantener lazos permanentes y sólidos con quienes han brindado un estrecho vínculo con la nación.

Indicó que entre México e Indonesia existen 66 años de intercambio de relaciones diplomáticas, donde ambos gobiernos han coincidido en forma significativa en diversos asuntos que dan testimonio de una cooperación exitosa y una amplia gama de acuerdos firmados.

La presidenta de este grupo de trabajo afirmó que, en el plano internacional, el país asiático representa para México un ejemplo de cómo la diversidad de ideas pueden construir una gran nación.

En su oportunidad, el vicepresidente de la Cámara de Diputados de Indonesia, **Fadli Zon**, afirmó que nuestras naciones son muy parecidas y se puede incrementar una buena relación.

Comentó que ambas son naciones muy grandes, donde se puede trabajar y fortalecer la relación en el fomento de la democracia en el mundo; además, tienen un gran potencial para poder incrementar las relaciones en diferentes sectores económicos, sociales y educativos.

**Fadli Zon** hizo una cordial invitación a los integrantes del grupo para que puedan visitar Indonesia, donde serán recibidos con calidad.

A su vez, el director general para Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Alfonso de María** **y** **Campos Castelló**, resaltó que este encuentro es una muestra de la importancia que han cobrado los intercambios entre México e Indonesia en todos sus aspectos.

Comentó que el diálogo interparlamentario es muy relevante, ya que añade un gran valor para expandir las actividades y los campos de acción de la agenda bilateral.

Además, mencionó, en el periodo 2006-2015 el intercambio comercial entre México e Indonesia aumentó 7.7 por ciento en promedio anual.

En el caso de las relaciones económicas, se refrendó el interés de promover la facilitación del comercio y generar un clima favorable para los flujos de inversión entre ambos países.

La diputada panista **Karina Padilla Ávila** expuso que las relaciones internacionales y el diálogo entre los diversos actores de los estados democráticos fortalecen la cooperación entre los países.

Comentó que ambos pueblos han tenido una buena relación, por la calidez y el respeto que han tenido los mexicanos, y eso permite ratificar que son naciones hermanas que comparten valores y sueños comunes.

La legisladora **Patricia Elena Aceves Pastrana**, de Morena, expresó su interés en la cooperación de este intercambio que se realizará, y dijo que entre sus proyectos personales está conocer a profundidad Indonesia, en especial su cultura.

En tanto, el priista **Francisco Saracho Navarro** externó su disposición a colaborar con el grupo para el fortalecimiento y desarrollo en la relación de ambos países. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 10: 24 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Gobernadores y diputados del PRD analizan presupuesto**

Los gobernadores de Michoacán, **Silvano Aureoles**; de Morelos, **Graco Ramírez**, y de Tabasco, **Arturo Núñez**, sostienen un encuentro a puerta cerrada con la presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, y diputados federales de su partido, para definir un posicionamiento común sobre el proyecto de Presupuesto 2017.

El jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, canceló su asistencia a la reunión en el Palacio de San Lázaro.

Los gobernadores perredistas afinarán con la dirigencia nacional y legisladores de su partido una estrategia en defensa de los recursos federales para sus respectivos estados, así como para programas prioritarios en materia de educación, salud, campo y desarrollo social.

Al lado de **Miguel Ángel Mancera**, los gobernadores **Silvano Aureoles**, **Graco** **Ramírez** y **Arturo Núñez** se reunirán el viernes en Palacio Nacional con el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, para exponerle sus preocupaciones y demandas respecto a los recortes previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29 /09/2016**

**HORA: 08: 21 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Luis Miguel Barbosa. La renuncia del fuero de los senadores del PRD**

**Adela Micha (AM), conductora:** El día de ayer hablamos con la líder nacional del PRD, con **Alejandra Barrales**, sobre esta reunión que tendrían con el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, gobernadores perredistas, ellas, en fin. Y hablamos de varios temas que tienen que ver con las elecciones, con el partido, etcétera, y entonces mi amigo, **Luis Miguel Barbosa**, senador perredista, está esta mañana en la línea.

¿Cómo está senador?

**Luis Miguel Barbosa (LMB), senador del PRD:** **Adela**, muy buenos días. Aquí estoy a sus órdenes.

**AM:** Muchas gracias. Oye, ¿tú renunciaste a tu fuero?

**LMB:** Sí. Mira, a ver, nosotros en el grupo parlamentario de senadores del PRD formamos una agenda legislativa para arrancar este periodo legislativo, este primer periodo del segundo año legislativo de la LXIII, y como parte de lo que denominamos agenda pendiente de combate a la corrupción anunciamos la presentación de una iniciativa para eliminar el fuero, una iniciativa para derogar el Artículo 111 constitucional y eliminar el fuero.

Pero también anunciamos que planeamos una acción estratégica, que es la renuncia formal por parte de los senadores del PRD, senadoras del PRD, al fuero constitucional. ¿Qué significa esto?

**AM:** A ver.

**LMB:** Que la mesa directiva de la Cámara de Senadores, el órgano de gobierno de la institución a la que pertenecemos, se pronuncie para determinar si con nuestra renuncia formal perdemos el fuero o no lo perdemos, ¿sí?

Hay quienes dicen, bueno, nosotros con los abogados que tenemos, constitucionalistas, que es perfectamente dable que una solicitud formal de renuncia al fuero sea suficiente para que esta garantía constitucional concluya, hay quienes dicen que no, que es irrenunciable.

**AM:** Es lo que un poco decía ayer **Alejandra Barrales**, ¿no?

**LMB:** Lo cierto es que es un asunto que no está definido, pero en caso de que nos contesten así vamos a ir a un litigio estratégico. De hecho, la presentación de la renuncia formal al fuero ya es parte del litigio estratégico, ¿sí?, y vamos ir a un litigio estratégico ante la justicia federal, en vía de amparo primero a un juzgado de distrito, de ser necesario a un colegiado (inaudible) y en su momento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ahora, ¿por qué lo hacemos? Lo hacemos como un acto de congruencia, como un acto de interpretar y de ver lo obvio, la sociedad repudia privilegios y ve a los servidores públicos que tienen esta garantía constitucional de no ser procesados finalmente hasta que se le retirara el cargo, ¿sí?, lo ve como un asunto reprochable y nos ha distanciado, como muchas otras cosa, a la político y a los políticos de la opinión de la sociedad, y por eso lo estamos haciendo.

No tomamos la opinión de la dirección de nuestro partido, pero sabemos que les gustó. Ahora le toca a la dirección del partido reproducir esta iniciativa, si es que lo consideran oportuno, con diputados, diputadas federales o legisladores locales del PRD en todo el país.

**AM:** Es lo que te iba yo a decir, pero por ejemplo, ¿tendría que ser de manera voluntaria o cómo?

**LMB:** Sí, es un recurso...

**AM:** Los diputados del PRD ¿tendrían que sumarse a esta acción?

**LMB**: Mira, yo no lo hago, a ver, Adela, qué bueno que lo preguntas porque es importante para mi decirlo. Yo no lo veo como un desafío, eh, primero, no lo hago como un desafío, ni lo hacemos como un desafía a las y los senadores de los otros partidos políticos, para mí el Senado se ha vuelto una familia legislativa, y lo digo de verdad con cariño y respeto, ¿sí?

**AM:** Pues tienes buenos amigos ahí de todos los partidos.

**LMB:** Sí, para mí el Senado ha sido un lugar donde se me ha permitido desarrollar mis capacidades, desarrollar mi espíritu, entonces yo no lo hago como desafío, pero sí lo hago como un asunto que para nosotros es un asunto de elemental interpretación de la realidad que nos rodea.

El fuero constitucional, que es de garantía, esa inmunidad de no ser procesado penalmente ya no sirve de nada en esta época, ya nadie se escuda en esto, sí hubo quién se escudó, sí había la idea de meterse a ser legislador para que si se tenían cuentas pendientes, hubiera forma de defender.

Eso tiene historia, el antecedente último es Victoriano Huerta, cuando disolvió el Congreso, la de diputados y la de senadores, para instalar una dictadura, porque se disolvía ello deteniendo a los integrantes, no como un decreto, sino deteniendo a los integrantes y entonces se impedía que se pudiera reunir las Cámaras al ejercicio de sus funciones, pero esto ya no es actual, no es vigente y desde luego, muchos, muchos en otro tiempo y en otras legislaturas sí utilizaron este fuero para escudarse en una inmunidad donde se tenían cuentas pendientes que entregar.

**AM:** Pues si pero... como permiso para hacer cualquier cosa ¿no?

**LMB:** Bueno también hay un... yo lo veía ahora sí, recuerda las propias cámaras con legisladores portando armas adentro, haciendo disparos, era otro, era otro tiempo, tiempos en donde de verdad, si hoy puede pensarse que la ley no se aplica, en ese tiempo no existía.

Entonces qué es lo que estamos haciendo nosotros **Adela**, es lo que hicimos nosotros en el grupo parlamentario. Yo nada más este... me han dicho " a ver, ¿lo están haciendo a sabiendas de que no va a proceder?" No, no, le digo a ver...

**AM:** O sea, sólo para quedar bien, como una buena acción política ¿no?

**LMB:** Así es... sólo como... ¿por qué litigio estratégico? Le digo porque recuerden que hace no mucho o hace algún tiempo cuando alguien presentó un ampara para que le autorizaran el uso lúdico de la marihuana, nadie esperaba que la Corte lo aprobara ¿verdad?, o después cuando alguien presentó como también como amparo para que interpretara la Corte la constitucionalidad de leyes locales que prohibían el matrimonio igualitario, también no esperaban que la Corte en algún momento, en un momento dado lo aprobaran, lo acogiera y lo resolviera favorable.

Hoy estamos, creo yo, dando un paso en este ambiente, yo nada más pongo esta ruta Adela, si me permites: Mira, supongo que en la mesa directiva nos dice que sí, dime tú ¿cuántos legisladores se quedarían con el fuero? Te aseguro que muy pocos o ninguno.

**AM:** Pues sí.

**LMB:** O inmediatamente que la Mesa Directiva nos dijera que sí, provocaría la reforma constitucional para eliminar el fuero derogándose el Artículo 111 constitucional, o si sin hacer reforma constitucional, la Mesa Directiva nos dijera que sí, o la Corte nos dijera que sí, cuantos legisladores en el 2018 tomarían protesta si renunciara al fuero.

Tiene muchas implicaciones y por eso lo hacemos nosotros, reitero, yo respeto mucho la opinión y la decisión de quienes no hagan nada al respecto, pero estamos nosotros en una ruta estratégica para contribuir en lo que hemos llamado agenda pendiente de combate a la corrupción.

**AM:** Pero no es una simulación entonces...

**LMB:** No, no...

**AM:** ¿Qué te han dicho tus colegas y tus compañeros senadores y otros partidos?

**LMB:** Mira poco, poco porque fue el martes cuando la presentamos,... cosas internas ahí en mi oficina, solamente cuando llegué a saludar al señor **Meade**, que comparecía allá en la... en el Pleno, llegue a saludar a la oficina del presidente de la Mesa Directiva, estaba el presidente, estaba **Emilio Gamboa** y me dice: "A ver, a ver, a ver, **Miguel,** con que ya renunciaste a tu fuero". Pero en fin, yo veo madurez en el Senado y veo que va a ser tomado con seriedad, eso es lo que nosotros...

**AM:** Pero a muchos no les va a gustar ¿no?

**LMB:** Ya no sirve de nada Adela, ya no sirve de nada, en el momento en que alguien, legislador o no con fuero, lo pillaran en un asunto grave, no dura ni cinco minutos antes de renunciar, antes de pedir licencia ya no sirve.

La presión que hoy ejerce una sociedad que ya cambió, muy actuante, muy informada, los medios de información -hoy lo que son ustedes- y las redes sociales provocan una realidad que debemos de interpretar los políticos de que ya no acompaña protecciones o sea, nos distancia de manera gratuita de la opinión de la sociedad, nos distancia porque nos hace ver como privilegiados cuando no es un privilegio.

**AM:** Sin tener el beneficio.

**LMB:** Sin tener el beneficio. Ahora, un asunto del fuero sin serlo es el de los intocables, los hombres poderosos, los sectores poderosos de la población que sin ser servidores públicos son intocables y hacen lo que quieren.

**AM**: ¿Cómo quién?

**LMB:** Como muchos, como muchos que por la posición económica, por los vínculos que tienen con el poder no necesitan ser servidores públicos para ser intocables, eso es real, parte de una cultura también que hay que erradicar en nuestro país.

**AM:** Pues sí. Oye, en otro tema, que estás metido es lo de la Ley de Autotransporte, ¿no?

**LMB:** Sí, mira, ahí también respondemos a un clamor popular, también nos sumamos a una opinión generalizada de la gente que se angustia en sus traslados en las carreteras de México cuando se encuentra que es rebasado o rebasa a un autotransporte que lleva doble semirremolque.

Hoy la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte permite a la secretaría, que así debe de ser, elaborar las normas relativas a su regulación, como debe de ser, y hay una Norma Oficial 12, así se llama, que regula el autotransporte de carga, de pasajeros y turístico.

Y en el caso del autotransporte de carga se establecen límites que son 66.5 toneladas de carga y en un transporte de longitud tasa de 31 metros, ¿eso se respeta? No se respeta, se llegan a transportar en autotransportes tráileres de doble remolque más de cien toneladas y el tema de la velocidad 80 kilómetros con reguladores automáticos, luces prendidas todo el tiempo, carriles confinados a la derecha y distancia de al menos cien metros entre vehículo y vehículo nunca se respeta porque al chofer se le presiona, al chofer se le paga poco, porque las carreteras no son las adecuadas.

Entonces tenemos todos los días o muy seguido, casi siempre casi accidentes provocados por los doble semirremolque.

**AM:** Pero, pero...

**LMB:** Primero la seguridad.

**AM:** Y sacarlos de la circulación, ¿es buena idea?

**LMB:** Sí, es una idea... es una decisión que tiene que tomarse a partir de cuál es las prioridades para el transporte, es decir las personas o sólo la competencia económica. En Estados Unidos y en la Unión Europea no existen dobles remolques y se limita la capacidad de la carga, nosotros proponemos que el límite de la carga sean 40 toneladas y que el transporte tráileres con sus plataformas no exceda de 22 metros, son medidas promedio que sacamos nosotros y que atienden las condiciones de nuestras carreteras y que atienden muchas otras cosas.

Va a haber una posición en contra de parte de los grandes monopolios del autotransporte, sí, sí si la va a ver, para decir que la carga se va a encarecer, van a decir que el sistema ferroviario en México no es mejor y que por tanto tiene que haber este tipo de transporte, pero estamos viendo que la irresponsabilidad de los conductores, la presión que las empresas ejercen sobre los chóferes, las condiciones de los vehículos, la cultura de no respetar reglas de conducir de parte de muchas y muchos mexicanos hace que tengamos que poner condiciones en la ley.

Por eso nuestra iniciativa es de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte que tiene esos propósitos, que tiene como propósito establecer la seguridad de las personas como principio fundamental y que nosotros creemos que atiende al reclamo social que estamos viviendo.

**AM:** Ya, oye. Finalmente te pregunto, porque ya me tengo que ir a una pausa. ¿Qué opinas de tu gobernador de Puebla?

**LMB:** Bueno, está, está activo buscando posicionamiento político rumbo a la presidencia, está lejos de **Ricardo Anaya**, está más lejos de **Margarita Zavala**, está haciendo esfuerzos, yo espero que no esté disponiendo de recursos públicos para hacerlo; espero que las cosas estén caminando bien.

Ya habrá tiempo de hablar de eso, **Adela.**

**AM:** Ja, ja, ya te oí, como que no queriendo hablar del tema, este... pero está bien, ya habrá tiempo.

**LMB:** Así es.

**AM:** ¿Sigue siendo tu cuate?

**LMB:** Nos respetamos, nos respetamos.

**AM:** Gracias senador, te mando un abrazo.

**LMB:** Yo te mando todo lo mejor.

**AM:** Gracias, igual, gracias. **Luis Miguel Barbosa**, senador del PRD. **Duración: 15´54” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senadores del PAN proponen castigar la 'porno-venganza'**

Senadores del Partido Acción Nacional propusieron reformar el Código Penal Federal a fin de sancionar el fenómeno conocido como “porno-venganza”, que consiste en la divulgación de fotografías, videos o comunicaciones con contenido sexual sin autorización de la víctima.

En una iniciativa, los senadores **Víctor Hermosillo, Fernando Yunes, Daniel Ávila Ruiz y Ernesto Ruffo Appel**, plantearon sancionar esta práctica con hasta doce meses de prisión y quinientos días de multa, aunque la pena se podría duplicar cuando el acto sea cometido por el cónyuge o un familiar.

Además, los legisladores panistas propusieron obligar a los medios digitales o impresos que hayan hecho públicas las imágenes o grabaciones a eliminarlas inmediatamente a petición de la persona afectada.

Por otro lado, el documento contempla penas de 30 a 200 jornadas de trabajo en favor de la comunidad para quienes revelen algún secreto o comunicaciones privadas que hayan recibido con motivo de su empleo, relación familiar o afectiva.

De acuerdo con la iniciativa, en lo que va del año se han detectado 266 casos de afectación a la imagen, daño moral o acoso, además de que existen más de 2 mil sitios de Internet con este tipo de contenido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 09:05**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Comisión presentará iniciativa para mejorar movilidad y prohibir dobles remolques: senador**

El senador por el PRI **Jesús Casillas**, presidente de la Comisión de Movilidad del Senado de la República, dio a conocer que los legisladores integrantes de dicha comisión trabajan en una iniciativa en materia de movilidad y para prohibir la circulación de los tráileres de doble remolque en el país.

Esta iniciativa privilegia la seguridad de las personas y evitar accidentes fatales y pérdidas económicas; "en aras de la seguridad de los ciudadanos, este tipo de vehículos (doble remolque) no deben de circular", reiteró.

De acuerdo con cifras presentadas por el senador priista, en México ocurren al año 500 mil accidentes viales, de los cuales 28 mil tienen lugar en las carreteras; siendo los camiones de doble remolque responsables del casi 3 por ciento de estos percances. "Estamos hablando que México ocupa el séptimo lugar en accidentes viales", lamentó. Agregó que estas unidades también provocan accidentes viales en zonas urbanas y pérdida de tiempo.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el senador **Casillas** precisó que la Comisión de Movilidad contempla, junto con un paquete de movilidad vial en la Zona Metropolitana, una modificación a la Ley de Caminos, Puentes y Transporte Federal "para que quede prohibida la circulación de los dobles remolques, que son 32 veces más peligrosos que uno con un solo remolque".

**Jesús Casillas** adelantó que será el lunes cuando se presente esta iniciativa para que llegue al Pleno el martes de la siguiente semana.

El presidente de la Comisión de Movilidad se dijo convencido de lograr el apoyo de la bancada priista, aunque más que un asunto de apoyo, "se trata de vidas humanas, se trata de mejorar la movilidad en áreas urbanas; se trata de evitar que se sigan dañando los rodamientos, que se sigan perjudicando las carreteras con los excesos de peso".

Por último, comentó que desconoce la postura del Presidente **Enrique Peña** en torno a esta iniciativa, pero, "como vamos a hacer un planteamiento integral, estoy seguro que habremos de contar con el respaldo". **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29 /09/2016**

**HORA: 10: 46 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Guillermo Padrés obtiene nuevo amparo contra cualquier orden de aprehensión**

Un juzgado federal otorgó un amparo provisional a **Guillermo Padrés,** ex gobernador de Sonora para evitar ser detenido por delitos no graves que presente la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía de Sonora.

Según la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el juzgado Décimo Segundo de la Ciudad de México, fijo un pago de garantía de 72 mil 500 pesos para que el amparo sea aplicado y no sea detenido.

En los últimos meses el ex mandatario ha presentado diferentes recursos para evitar ser detenido por las investigaciones que se llevan en su contra por el uso indebido de recursos durante su mandato en el estado de Sonora.

Ayer la PGR presentó pruebas a un juez federal para solicitar la aprehensión de **Padrés** por la investigación que lleva en su contra.

Las investigaciones que ha llevado la Contraloría General del Estado de Sonora permitió inhabilitar de sus cargos públicos a más de 50 ex funcionarios del sexenio del **Guillermo Padrés,** por el desvío de más de 300 millones de pesos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**PAN presenta ante el INE queja por campaña de Osorio Chong**

El PAN presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** por los videos que difunde en redes sociales en los que aparecen su nombre y un logotipo.

**Francisco Gárate**, representante de Acción Nacional ante el INE señaló que de esta campaña se desprenden imágenes que buscan posicionar la imagen y el nombre del servidor público.

Al respecto, el consejero **Benito Nacif** comentó que el hecho de que en estos videos aparezca el nombre del funcionario, no implica un acto irregular.

“Ese hecho en sí mismo no constituye una irregularidad, sólo lo sería si estamos ante propaganda gubernamental, es decir, aquella que ordena un ente público o que contrata, es el tipo de actos de expresión que están sujetos a las restricciones del artículo 134, pero en este caso ni siquiera sabemos si es propaganda gubernamental, es un asunto que tiene que deslindarse”.

Por su parte, el consejero **Marco Antonio Baños** refirió que si en este tipo de campañas los funcionarios usan recursos propios puede considerar como parte de un ejercicio de libertad de expresión.

“Si utilizan recursos propios, tengo la impresión que es libertad de expresión en redes sociales, pero no voy a prejuzgar sobre el tema, me parece que las redes tienen un esquema de administración diferente y siempre y cuando sean recursos propios, no veo que haya mayor problemática con el asunto. La prohibición expresa está en la utilización de recursos públicos para pagar algún esquema de promoción en cualquier medio de comunicación social, eso dice la Constitución”.

En la queja, el PAN solicita a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que tome las medidas cautelares consistentes en ordenar a **Osorio Chong**, suspender de manera inmediata la difusión de los videos promocionales que pretenden promocionar su imagen, nombre y símbolos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Pide Mancera que hospitales federales y locales estén intercomunicarnos**

Con un llamado al Gobierno Federal, para que pueda compartirse la información en beneficio de las personas, el Jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera**, encabezó la presentación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria.

El llamado SAMIH, permitirá que con un click se tenga acceso al expediente médico de los pacientes, lo que representará ahorros significativos en tiempo, en papel, así como un beneficio para 4 millones de personas y 10 mil empleados.

Y es que el sistema informático, enlaza a los 30 hospitales de la red capitalina y próximamente hará lo propio con la Torre Médica y hospital de Cuajimalpa.

"Una inversión importante que se hizo, más de 240 millones de pesos, independientemente del tiempo horas/hombre en la implementación. Yo creo que vale la pena ahora, dar otro paso más allá ¿cuál es el que vería yo? El que estemos comunicados con los institutos, cuando menos con todos los de la Ciudad", afirmó.

El jefe de gobierno dejó ver que incluso podrían enlazarse instituciones como la Cruz Roja u hospitales privados; para luego pensar en implementarlo a nivel nacional.

Aprovechando que en el evento realizado en el Hospital General Enrique Cabrera, se encontraban autoridades federales, es que Mancera Espinosa hizo el llamado a que puedan destinarse recursos para lograr tal propósito.

"Este sistema puede ser un sistema que sirva de modelo, que sirva de diseño para hacerlo en un esfuerzo del expediente clínico electrónico nacional", apuntó.

Durante el acto, se hizo entrega de reconocimientos a los hospitales que ya han implementado el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**México vivirá tormenta económica sin importar quién gane la presidencia de EEUU: Carstens**

El gobernador del Banco de México (Banxico), **Agustín Carstens,** advirtió a senadores del PAN que nuestro país vivirá una “tormenta económica” independientemente de quien gane la presidencia de Estados Unidos.

Luego del encuentro privado que sostuvo su bancada con el titular de Banxico, el coordinador de los senadores del PAN, **Fernando Herrera Ávila,** reveló que **Agustín Carstens** pidió no descuidar el entorno macroeconómico.

Y es que, aseguró, que tanto el candidato republicano, **Donald Trump,** como la candidata demócrata, **Hillary Clinton**, implementarán una política proteccionista para el sector productivo estadunidense, lo que afectará las finanzas de nuestro país.

**Fernando Herrera** afirmó que el gobernador del Banco de México destacó que la volatilidad del peso continuará hasta que transcurran las elecciones en Estados Unidos y se conozcan los resultados.

De acuerdo con el senador panista, **Agustín Carstens** les presentó un panorama realista y prudente de la economía nacional, pero que invita a un acompañamiento responsable del ejercicio presupuestal. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 13:14**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Banxico sube tasa de interés, queda 4.75%**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria, quedando en 4.75 por ciento.

Con esta acción, se busca contrarrestar las presiones inflacionarias y mantener ancladas las expectativas de inflación, además de que la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio por su posible traspaso a los precios.

También se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, con toda flexibilidad y en el momento y magnitud en que las condiciones lo requieran.

En su decisión de septiembre, dicha Institución mantuvo sin cambio su postura monetaria, destacando que los riesgos para la economía se encuentran balanceados, aunque también señaló que se han fortalecido los argumentos para aumentar en el futuro cercano la tasa de interés de referencia.

Por tanto, se espera un ajuste al alza en la tasa de fondos federales en este año y un aumento gradual de la misma durante 2017.

Por su parte, el Banco de Japón ajustó recientemente su estrategia de relajación monetaria, con el propósito de aumentar la probabilidad de alcanzar el objetivo de inflación de 2.0 por ciento, reduciendo las pérdidas esperadas para diversos intermediarios financieros, por lo que se prevé que los bancos centrales, principalmente de los países avanzados, mantengan políticas monetarias acomodaticias.

Mientras tanto, la volatilidad en los mercados financieros internacionales aumentó de manera importante en septiembre, después de que durante el mes previo se mantuvo en niveles relativamente bajos.

Por su parte, las tasas de interés en moneda nacional para todos los plazos registraron incrementos, lo que condujo a un empinamiento moderado de la curva de rendimientos y a aumentos en los diferenciales de tasas de interés de México respecto de las de Estados Unidos. Adicionalmente, aumentaron algunos indicadores de primas de riesgo.

Asimismo, persiste el riesgo de que la volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales se recrudezca, sobre todo si se agudiza el nerviosismo derivado de las posibles consecuencias del proceso electoral en Estados Unidos, cuyas implicaciones para México podrían ser particularmente importantes. A este ambiente también contribuirían las medidas de normalización de la postura monetaria que se espera que la Reserva Federal adopte durante el resto del año y meses subsecuentes, así como la posibilidad de caídas adicionales en los precios del petróleo.

Ante esto, mediante un comunicado, se recalcó que es crucial continuar reforzando las políticas orientadas a fortalecer los fundamentos macroeconómicos del país. En este sentido, van en la dirección correcta las medidas de consolidación fiscal que han sido propuestas en el paquete económico presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en el cual se prevé alcanzar un superávit primario a partir de 2017 y estabilizar la razón de deuda pública a PIB también a partir de ese año.

Además de que es indispensable la aprobación y adecuada ejecución de las acciones fiscales planteadas, lo cual permitiría absorber de manera más eficiente choques del exterior y propiciar mejores saldos de la cuenta corriente. En complemento con lo anterior, y para contribuir al fortalecimiento del marco macroeconómico del país, este Instituto Central ha decidido llevar a cabo un ajuste en su postura monetaria, con el propósito de mantener la inflación y sus expectativas bien ancladas, lo que a su vez coadyuvará a una mayor estabilidad financiera. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Propósito de Cámara de Diputados cumplir a cabalidad con reglamento**
* **PRD forma bloque en defensa del Presupuesto; sin corrección, lo votará en contra**
* **Diputados acuerdan dar seguimiento al Sistema Nacional Anticorrupción**
* **Acosta Naranjo, nuevo presidente de Comisión de Puntos Constitucionales**
* **PRI resolvió según denuncias: Ramírez**
* **Facultad de Química contribuye a la transformación de México: diputados**
* **Líder agrícola pide a diputados recorte no tan severo**
* **Se avecina tormenta para México: PAN tras reunión con Carstens**
* **Senado avala ley para regular crecimiento de ciudades y municipios**
* **Trabajar por el derecho a la identidad es sembrar igualdad y justicia social: Osorio Chong**
* **Tras alza en tasa, SHCP trabajará para preservar marco fiscal: Meade**
* **Dólar bajaría tras elecciones en EU, pronostica Ildefonso**
* **PAN no defenderá a quien haya cometido actos de corrupción: Bravo Mena**

**29 de septiembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09//16**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Propósito de Cámara de Diputados cumplir a cabalidad con reglamento**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar**, afirmó que se tiene el propósito de hacer cumplir a cabalidad el reglamento de esta soberanía, así como defender el derecho al debate libre de las ideas, sin menoscabo de esta instancia.

En un comunicado, se informó que se reunió con la fracción pevemista en San Lázaro, que coordina el diputado **Jesús Sesma Suárez**, y que el objetivo es hacer estos encuentros con las ocho fracciones legislativas que integran la Cámara de Diputados, para dar a conocer la visión y los objetivos de la Mesa Directiva.

Explicó que el propósito de este primer encuentro y los que seguirán, es que la Mesa Directiva se distinga no por un protagonismo en particular, sino que realmente se transite como un órgano de gobierno de la Cámara que le haga sentido a los diputados.

“Que tengamos una posición bien clara, pero no de partido, ni una oportunista para golpear a uno u otro sector de la vida pública del país”.

“Se buscará que los pronunciamientos y declaraciones dentro y fuera de la Cámara reflejen, en la medida de los posible, el sentimiento y sentir, y lo que debe ser, un posicionamiento institucional de la Cámara de Diputados”, aclaró.

**Bolaños Aguilar** aseguró que no a va a permitir señalamientos que lastimen ni a una persona, ni al Congreso en su conjunto; pero “no pondré freno al debate, a la intensidad, a la confrontación de ideas, a las argumentaciones”.

“Vamos a buscar que se cumpla el Reglamento que nos dimos y el Código de Ética que ya está publicado desde mayo pasado, que establece tiempos para diferentes temas y la forma en que hay que conducirse en el pleno”, indicó.

Informó a los diputados que se ha consensuado con los integrantes de la Mesa Directiva que este equipo de trabajo represente la pluralidad de la Cámara de Diputados.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) expresó su respaldo al presidente de la Cámara de Diputados y agradeció su apoyo, en momentos difíciles, de algún integrante del grupo parlamentario.

Reconoció la imparcialidad del diputado **Bolaños Aguilar** en temas de los partidos políticos, así como su conducción como presidente de la Mesa Directiva. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09/2016**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRD forma bloque en defensa del Presupuesto; sin corrección, lo votará en contra**

En la Cámara de Diputados, la bancada y la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se reunieron con los gobernadores emanados de esa fuerza política, a fin de analizar el paquete presupuestal para el 2017 y advertir que el recorte previsto por el Ejecutivo Federal podría poner en riesgo a distintas entidades.

El encuentro es encabezado por el líder parlamentario, **Francisco Martínez**; la líder nacional, **Alejandra Barrales** y los gobernadores de Morelos, **Graco Ramírez**; de Tabasco, **Arturo Núñez**; y de Michoacán; **Silvano Aureoles**, terminó con la exigencia de modificar el presupuesto del año entrante y darle a los estados los recursos que requieren en materia de seguridad, obras de infraestructura, educación y desarrollo social.

Los perredistas reiteraron la advertencia de que no votarán a favor de la propuesta del Ejecutivo, si esta no se modifica y otorga el dinero necesario a las entidades de la República.

En su intervención, **Barrales Magdaleno** aseveró que al analizar la propuesta del Ejecutivo Federal, cabe pensar que fue el candidato republicano Donald Trump el que le dejó el paquete económico hecho a la Secretaría de Hacienda (SHCP), antes de que renunciara el entonces secretario Luis Videgaray, porque “va contra los mexicanos”.

En ese sentido, apuntó que al PRD le “interesa alcanzar tres objetivos, el primero es el rediseñar este presupuesto a favor de la gente, que deja desprotegidos renglones importantes, salud, educación, infraestructura; es un presupuesto que de manera marcada crece recursos para estados que gobierna el PRI: Estado de México, Sonora, Hidalgo, entre otros y de manera evidente retira recursos a temas tan sensibles como la seguridad, la prevención del delito, a estados con verdaderos problemas en ese tema, como es el estado de Michoacán, entre otros”.

“Un segundo objetivo es recuperar recursos a favor de las entidades que gobernamos; el tercer objetivo es convocar de nueva cuenta a partir de la presentación de este presupuesto a diseñar un nuevo modelo económico”, expuso.

En cuanto a la estrategia a seguir, indicó que en San Lázaro queda instalada de manera permanente una “comisión técnica” de legisladores, los secretarios de finanzas de los gobiernos perredistas y senadores, a fin de dar seguimiento puntual al presupuesto hasta que sea aprobado.

“Confirmamos nuestro voto en contra de este presupuesto en caso de que no se modifique. Y esperamos asistir la semana próxima a una reunión con el secretario de Hacienda, donde le podamos compartir a detalle nuestras preocupaciones”, agregó.

Por su parte, el diputado **Zambrano Grijalva** subrayó que los perredistas están conformando un frente común entre legisladores, dirigentes, gobernadores y presidentes municipales, a fin de defender presupuesto de los estados”

“Este prepuesto así como está estructurado, lo que va a hacer con todos estos recortes que impactan en los estados de la República, con la desaparición de programa de carácter social y en infraestructura, los concurrentes, la reducción de la inversión que se propone para PEMEX en más de 100 mil millones de pesos, y todo esto se puede traducir en una cosa si no se modifica: puede poner en riesgo la gobernabilidad en regiones enteras del país.

“Y si esto sucede, agregado a lo que ya tenemos en materia económica y en materia política, entonces podemos estar haciendo una mezcla explosiva que yo creo que nadie debiera apostarle a eso”, sentenció el ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara.

En su oportunidad, el coordinador **Martínez Neri** subrayó que los perredistas están sumamente preocupados por los recortes al gasto en 2017. En ello coincidieron los gobernadores **Aureoles Conejo, Ramírez Garrido Abreu** y **Núñez Jiménez**.

En particular, el gobernador **Aureoles** señaló que sus homólogos están inconformes por la reducción en el presupuesto por 239 mil millones de pesos y consideró necesario proponer cambios a la Ley de Coordinación Fiscal, para fortalecer el federalismo y cambiar la fórmula a través de la que se define el monto de recursos que se entrega año con año a los estados y municipios, por parte de la Federación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09//16**

**HORA: 15:47**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados acuerdan dar seguimiento al Sistema Nacional Anticorrupción**

Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la Cámara de Diputados, aprobaron dar seguimiento puntual a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El presidente de esta instancia legislativa, **Rogerio Castro Vázquez**, señaló que el objetivo es seguir el tema desde el punto de vista presupuestal, y revisar el articulado del Paquete Económico 2017 para privilegiar la perspectiva de transparencia y transversalidad.

En reunión de trabajo, donde se avaló también el Programa de Trabajo para el segundo año de la LXIII Legislatura, se destacó la importancia de instalar un grupo de trabajo que dé seguimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, acordaron realizar reuniones de trabajo con autoridades vinculadas a la Plataforma Nacional de Transparencia, para conocer sus propuestas y perspectiva sobre su funcionamiento y optimización de funciones.

La diputada **Candelaria Ochoa Avalos** propuso instalar una mesa de trabajo para revisar el presupuesto que se asignará al Sistema Nacional Anticorrupción, por considerar que en el proyecto del gasto federal para 2017 “no hay claridad en el monto de los recursos que se van a canalizar específicamente a este rubro”.

Asimismo, la legisladora de Movimiento Ciudadano señaló la necesidad de organizar un foro con especialistas y organizaciones de la sociedad civil para revisar la propuesta de gasto transversal para combatir la corrupción.

El diputado del PRI, **Pedro Luis Noble Monterrubio** resaltó la necesidad de checar puntualmente el articulado del paquete económico para el próximo año y consolidar el uso de los recursos con la perspectiva de transparencia y transversalidad.

También, dar seguimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia para emitir una evaluación de su desempeño a un año de funcionamiento en el 2017.

Por el PAN, la diputada **Mayra Enríquez Vanderkam** manifestó su inquietud por que se efectúen reuniones de trabajo entre los integrantes de la comisión y con organizaciones de la sociedad civil, a fin de vincular las propuestas de ambos sectores, que contribuyan a definir el marco normativo en la segunda etapa del Sistema Anticorrupción.

**Xavier Nava Palacios**, del PRD, planteó entreverar el trabajo parlamentario con funcionarios de diversas dependencias, para conocer de primera mano los avances y experiencias que implementan para alentar la transparencia y rendición de cuentas, y coordinar el trabajo de los diputados con los senadores en materia de transparencia.

Además, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción refirieron la importancia de trabajar en conferencia con el Senado de la República para diseñar la nueva Ley de Obras y Servicios Relacionados. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09//16**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Acosta Naranjo, nuevo presidente de Comisión de Puntos Constitucionales**

Los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dieron la bienvenida al diputado **Guadalupe Acosta Naranjo**, quien fungirá como presidente de este grupo legislativo, en sustitución de **Daniel Ordoñez Hernández**.

En la reunión de trabajo, la Mesa Directiva analizó la cantidad y los temas de las iniciativas pendientes de dictaminar y acordó que en la reunión plenaria del próximo martes 11 de octubre, retomará el análisis para la dictaminación de diversos proyectos de decreto para enmendar la Constitución Política.

Entre los dictámenes que serán abordados en la plenaria destaca una adición al artículo 4 y una reforma al artículo 73 constitucionales para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de juventud y elevar a rango constitucional, el derecho de la juventud a un desarrollo integral.

Un dictamen en positivo de una reforma al mismo artículo 4 para proteger el derecho de toda persona (y familia) para adquirir una vivienda digna y adecuada y dar atención preferente a las personas con los más bajos ingresos para el otorgamiento de subsidios.

También se abordará el dictamen que faculta al Congreso para expedir la ley General en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Registro Civil, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante.

Y facultar a las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, para implementar políticas públicas, así como otro que faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de desplazamientos internos forzados. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/0916**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**PRI resolvió según denuncias: Ramírez**

**Rolando Herrera y Jorge Ricardo, reporteros:** La resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que determinó sólo sancionar a unos priistas pero dejar intocados los derechos de siete diputados presuntamente implicados con el Gobernador **Javier Duarte**, fue conforme a los elementos que tenía, aseguró **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

El legislador, quien es vicecoordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, dijo que hasta donde él tiene conocimiento en la Comisión no existía ninguna denuncia contra los legisladores, cinco de los cuales pertenecen a su Grupo Parlamentario en San Lázaro.

"Fue una resolución hecha para las denuncias que se presentaron contra los funcionarios que se presentaron. "No lo sé (si estaban los diputados), pero el PRI no hizo ninguna exclusión, lo que tenía lo resolvió", aseveró.

**Marín** dijo que en la Cámara de Diputados no existe ninguna denuncia contra los diputados veracruzanos y que en caso de que alguna autoridad los requiera, le ley prevé cómo debe darse su separación del cargo.

"Hay un proceso señalado para el caso de que cualquier diputado sea imputado y, mientras sean señalamientos, pues ellos estarán en todo caso en la posibilidad de defenderse y en la posibilidad de decir todo lo que a su derecho corresponda", dijo.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, **Francisco Martínez Neri,** criticó que el PRI haya dejado fuera a los presuntos operadores de **Duarte.**

"Yo creo que es importante que se den lecciones integrales", consideró al tiempo que desconfió de la supuesta campaña del PRI para evitar la corrupción de sus militantes.

"No quisiéramos pensar, otra vez, que son simples llamaras de petate y que a la hora buena no se vaya a actuar de fondo como debiera actuarse", apuntó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente **Castañeda**, consideró que la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, que sólo castigo a unos priistas pero no se pronunció sobre otros, entre ellos siete diputados locales y federales, es una simulación.

"Lo que hay en el PRI es una gran simulación y esta no es la excepción, si el PRI quiere mandar muestraS claras de combate a la corrupción, lo que tiene que hacer es utilizar los instrumentos de Estado, particularmente los del Gobierno federal y sancionar a quienes han cometido presuntos actos de corrupción.

"Lo demás es hipocresía y así hay que decírselo al PRI, si a estas alturas cree que puede seguir engañando a los mexicanos simulando procesos de justicia interna, pues me parece que no han entendido el momento en el que están ni el gran reclamo ciudadano que hay entorno a deslindar responsabilidades", aseveró. **dlp**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/09//16**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Facultad de Química contribuye a la transformación de México: diputados**

A lo largo de 100 años, la Facultad de Química ha formado a miles de profesionales, los cuales han contribuido decididamente a la transformación educativa, científica e industrial de México, destacó la Cámara de Diputados.

Además, ha conseguido conjuntar una planta académica altamente competitiva, a la par de las mejores facultades del mundo, así como a establecer una vida institucional profesional, equilibrada y eficiente, coincidieron legisladores federales.

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, expusieron que el prestigio de esta institución ha rebasado fronteras alcanzando diversos galardones a nivel mundial.

Así lo demuestran los premios internacionales obtenidos por egresados distinguidos, entre quienes destacan el Nobel de Química, Mario Molina, y el Premio Príncipe de Asturias en Investigación Científica otorgado a **Francisco Bolívar Zapata**, en 1991.

Hoy en día, la Facultad de Química es un espacio donde se forma la mayoría de los investigadores, técnicos, licenciados, maestros y doctores en ciencias químicas a nivel nacional.

Al fijar la postura del PRI, la diputada **Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo**, refrendó el compromiso de los legisladores de su bancada con la UNAM, y dijo que velarán por destinar los recursos necesarios para que la educación superior, la tecnología, la investigación, siga generando científicos de alto nivel que permita seguir colocando el nombre de México muy alto.

Dijo que los diputados aplauden la dirección del rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, por el impulso y respaldo a las investigaciones, alumnos, profesores e investigadores, que contribuyen en los campos del estudio del cambio climático, la biología molecular o la síntesis de hormonas y agentes anticancerígenos, entre otros rubros.

Por el Partido Verde, el diputado **Francisco Alberto Torres Rivas**, indicó que la Facultad de Química es una institución que a lo largo de su existencia ha fungido como actor estratégico en el desarrollo educativo nacional

Dijo que se requiere que esta facultad adopte un rol protagónico a fin de generar alternativas innovadoras que contribuyan a que México supere exitosamente ante los retos que plantea el concierto internacional en materia de medio ambiente.

El panista **Juan Carlos Ruiz García**, resaltó que este centro de estudios no sólo imparte conocimientos, también los crea, los difunde, incrementa la cultura nacional y contribuye al crecimiento del sector productivo del país.

**Tania Victoria Arguijo Herrera**, del PRD, señaló la importancia de la química no solo en la academia, sino en el beneficio directo a la economía, “si tenemos en cuenta únicamente los sectores minero y petrolero, que son de los de mayor participación química, podremos advertir que estos generan más del 10 por ciento del PIB de país”.

Por Nueva Alianza habló **Luis Manuel Hernández León**, manifestó que la Facultad de Química es hoy una sólida institución que ha formado a miles de químicos, quienes han impulsado la industria, la enseñanza y la investigación a lo largo y ancho del territorio nacional. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/0916**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Líder agrícola pide a diputados recorte no tan severo**

Matilde Pérez, reportera: El presidente del Consejo Nacional Agropecuario, **Benjamín Grayeb**, pidió a los diputados "ser razonables para que el recorte al sector rural no sea tan severo. En sus manos está revertirlo".

En la inauguración de la XIII edición del Foro Global Agroalimentario, que se lleva a cabo en el Centro Expositor Puebla, apuntó que debe valorarse al sector agropecuario ya que en la aportación de divisas al país ha superado al petróleo, remesas y turismo; la balanza comercial agroalimentaria es superavitaria en dos mil 500 millones de dólares y al final del año las exportaciones sumarán 30 mil millones de dólares.

**Cházaro Montalvo**, presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, apuntó que los legisladores analizarán el Programa Especial Concurrente, que engloba el presupuesto rural, para identificar prioridades. "La propuesta del Ejecutivo no quedará igual pero tampoco incrementará sustancialmente".

Aseguró que los legisladores escucharán las propuestas de las diversas agrupaciones, "tomaremos en cuenta todo lo que de manera objetiva y ordenada planteen".

El secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **José Calzada**, comentó que se deberá ser más eficiente en la aplicación de los recursos. “Un tema importante es privilegiar a los pequeños y medianos productores, distribuir mejor los apoyos entre quienes menos tienen.

Expuso que hay ajustes a algunos rubros, pero "hay que esperar el debate en el legislativo". **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 17:18**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Se avecina tormenta para México: PAN tras reunión con Carstens**

*El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, dijo que durante el encuentro con el gobernador del Banco de México, hablaron sobre el impacto de las elecciones de EU en el país*.

*SILVIA ARELLANO Y ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México. El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, dijo que durante su encuentro con el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**, le manifestó su preocupación por la “tormenta” que se avecina para México con las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Una (tormenta) de mayor intensidad que la otra, pero del discurso de ambos candidatos se desprende que hay una política de protección hacia el sector productivo norteamericano y eso tiene que analizarse con cautela”, dijo Herrera.

En entrevista, el legislador panista comentó que tras el encuentro privado con Carstens el país debe estar preparado y prevenido para aprovechar las oportunidades que se presenten y tener perfectamente visualizadas cuáles son las complicaciones que pudieran presentarse.

“Platicamos sobre la situación económica del país, sobre los factores que generan nerviosismo en relación con el tipo de cambio que actualmente tenemos, lo que habrá de vivirse en Estados Unidos con la elección de cualquiera de los dos candidatos”.

Herrera señaló que el gobernador del Banco de México manifestó que los fundamentos macroeconómicos del país están bien cuidados, “que debemos de tener confianza, pero no hay que descuidarnos porque a la brevedad, en un lapso de seis, siete, ocho semanas, podremos estar descubriendo cuál es el escenario que tendremos que vivir con nuestro principal socio comercial”.

Mencionó que también se habló de la necesidad de que México empiece a analizar otro tipo de instrumentos de valoración comercial, “estar preparados para analizar el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y algunos otros más; en fin, el panorama que se nos presentó fue un panorama realista, prudente y que invita a un acompañamiento responsable de lo que es el ejercicio presupuestal”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/0916**

**HORA: 17:54**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Senado avala ley para regular crecimiento de ciudades y municipios**

**Notimex:** El pleno del Senado de la República avaló la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que busca regular el crecimiento de ciudades y municipios de forma ordenada.

El dictamen avalado con 82 votos a favor y una abstención, establece sanciones administrativas, civiles y penales a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y/o particulares que propicien o permitan la ocupación irregular de áreas y predios en los centros de población.

Además, a quienes autoricen indebidamente el asentamiento humano en zonas de riesgo, en polígonos de protección o en derechos de vía de zonas federales. El documento fue turnado a la Cámara de Diputados.

Este nuevo ordenamiento garantiza el acceso a la vivienda, a la infraestructura y al equipamiento y servicios a partir de los derechos reconocidos en la Constitución Política y los tratados internacionales.

**Francisco Búrquez Valenzuela**, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, expuso en tribuna los principales objetivos de la ley.

“Un modelo urbano que se adapte al ciudadano y no como hasta hoy que el ciudadano se tiene que adaptar al modelo urbano. Un modelo urbano cuyo centro sea la persona, que permita y reconozca la diversidad humana de nuestras ciudades".

"Un modelo urbano que permita la evolución, la capacidad de adaptación y la flexibilidad para responder a las diversas necesidades, gustos y capacidades de las personas”, expuso el legislador.

El panista agregó que en la legislación se señala que las nuevas edificaciones deberán estar limitadas a no rebasar la capacidad de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad y movilidad urbana.

Asimismo con el nuevo marco legal deberán solicitar un estudio de prevención de riesgos, que identifique que se realizaron las medidas de mitigación adecuadas.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización y se propone el uso compartido del automóvil y de la motocicleta, así como el desarrollo de nuevas tecnologías en materia de transporte**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/0916**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Trabajar por el derecho a la identidad es sembrar igualdad y justicia social: Osorio Chong**

**Susana Guzmán, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong** afirmó que trabajar por el derecho a la identidad es sembrar mayor igualdad y justicia social.

“La identidad legal es motivo de orgullo y arraigo, es origen y porvenir; al garantizarla y tomarla como base de las políticas públicas se convierte en una palanca para promover el desarrollo incluyente y la movilidad social”, apuntó.

Al inaugurar el primer encuentro Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre Derecho a la Identidad, destacó que este es el primero de todos los derechos que abre las puertas para ejercer otras garantías igual de importantes.

Agregó que en México, mantenemos la convicción de que garantizar la identidad brinda certeza jurídica y genera políticas públicas más efectivas.

El encargado de la política interior del país subrayó que el derecho a la identidad reconoce la existencia y la dignidad humana. Gracias a ello, dijo, se logra la integración al entorno común como sujetos poseedores de libertades y obligaciones.

"Estamos hablando de una pieza clave, sin la cual no es posible ampliar las condiciones de prosperidad en nuestras naciones", apuntó a autoridades en la materia de diversos países del continente.

También puso a consideración de los asistentes la Declaración Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre el Derecho a la Identidad que tiene como propósitos: reconocer al Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), como foro regional especializado en los temas relacionados al derecho a la identidad.

Asimismo, sentar las bases para cumplir la meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, y establecer el compromiso de realizar cada cuatro años reuniones ministeriales para evaluar el progreso de objetivos para el bienestar de esta región.

**Osorio Chong** destacó que a través de los compromisos plasmados en la Declaratoria hoy adoptada, se brinda un marco de referencia para la mejora permanente de los procesos. "Solo evaluando mejoramos nuestras acciones y entregamos resultados a la sociedad", recalcó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/0916**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Tras alza en tasa, SHCP trabajará para preservar marco fiscal: Meade**

**Leonor Flores, reportera:** Luego de que el Banco de México (Banxico) subió la tasa de interés medio punto para quedar en 4.75%, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **José Antonio Meade** dijo respetar las decisiones de la junta de gobierno y reiteró que seguirá trabajando por preservar el marco fiscal.

"Nosotros somos muy respetuosos de las decisiones de política monetaria que toma el Banco de México y hemos buscado, por cuánto a lo que a nosotros se refiere, trabajar en fortalecer nuestro marco fiscal", manifestó en conferencia de prensa.

Dijo que la SHCP respeta la autonomía del Instituto central en la conducción de la política monetaria, aunque permanecerán pendientes de las decisiones que se tomen.

En el salón Panamericano de Palacio Nacional, en donde ofreció un mensaje a medios tras la reunión que sostuvo con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, **Javi Lew,** destacó el compromiso del gobierno Federal con la disciplina fiscal a través del paquete económico para 2017.

"El paquete económico que somete a consideración del Congreso, es un paquete que nos regresa al superávit primario, que pone nuestra deuda en una trayectoria decreciente", destacó.

Este día, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió subir en 50 puntos base la tasa de interés objetivo para quedar en 4.75%

La última vez que el Banco central movió la tasa de interés fue el pasado 30 de junio cuando pasó de 3.75% a 4.25%. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/09/16**

**HORA: 16:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Dólar bajaría tras elecciones en EU, pronostica Ildefonso**

*El secretario de Economía mencionó que el dólar llegará a la normalidad al término de las elecciones presidenciales en Estados Unidos*.

*VÍCTOR SALVADOR CANALES.-* Monterrey. La paridad cambiaria del peso frente al dólar se normalizará hasta después del 8 de noviembre cuando concluya la jornada electoral en el vecino país, pronosticó el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.

Agregó que la rispidez entre los contendientes por la Casa Blanca, **Hilary Clinton** y **Donald Trump**, provocó el alza del dólar que rebasó la cifra de 20 pesos.

El secretario de Economía dijo que los mercados ya anticiparon la incertidumbre que hay en este proceso electoral para renovar la Presidencia de la Unión Americana.

"De alguna manera, con la definición del 8 de noviembre, se confirmará o no lo que los mercados cambiarios están señalando" indicó.

En ese sentido, mencionó que la paridad cambiaria llegará a estabilizarse para salir de los escenarios especulativos para transitar por mejores causas.

Consideró que transcurriendo la jornada electoral del 8 de noviembre, se normalizará el cambio de la moneda mexicana por la extranjera.

***Trump o Hillary fortalecerán TLC***

Al recalcar que el tema de libre comercio entre Estados Unidos y México sigue siendo debate electoral, Ildefonso Guajardo sostuvo que, de acuerdo con la experiencia, los candidatos olvidan lo dicho en campaña y al llegar a la Casa Blanca hacen todo lo contrario.

Así lo externó el secretario de Economía, tras ser cuestionado sobre cómo le iría a México si **Donald Trump** llega a la Presidencia de Estados Unidos.

"Y doy un ejemplo, cuando **Bill Clinton** (esposo de Hillary, candidata a la Presidencia de la Unión Americana) estaba en campaña dijo que no coincidía con el Tratado de Libre Comercio, porque lo que a él interesaba era un 'Comercio Justo'", dijo el funcionario federal tras asistir a una reunión de carácter académico en Nuevo León.

Guajardo agregó que muchos en México le apostaban a la reelección de **George W. Bush**, y el entonces Presidente **Carlos Salinas** le apostó todo al TLC, pero ganó Clinton. "Ya instalado en la Casa Blanca, Clinton subrayó que el Tratado de Libre Comercio era clave para América del Norte y que sin duda lo conveniente era sacarlo adelante", indicó.

En ese sentido, lo fortaleció con dos ingredientes que se aportaron, uno de ellos fue el de proteger el medio ambiente y las condiciones laborales, con lo que las autoridades mexicanas estuvieron de acuerdo.

"Pero, respetando las reglas que se fijaron para el diseño del TLC sin afectarlo y después el actual Presidente Obama con la idea de renegociar NAFTA y lo que terminó haciendo fue crear una nueva plataforma mucho más poderosa", concluyó.

En conclusión fue que cualquiera de los dos aspirantes a la Presidencia de Estados Unidos puede ganar y que si es Trump quien obtenga la victoria, no se debe tener temor de que afecte a México. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 29/0916**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PAN no defenderá a quien haya cometido actos de corrupción: Bravo Mena**

**Susana Guzmán, reportera:** El PAN que no defenderá ni solapará a militantes que hayan cometido violaciones a la legislación penal, incluidos delitos relacionados con el servicio público, advirtió **Luis Felipe Bravo Mena**, presidente de la Comisión Anticorrupción del blanquiazul.

Dijo que desde hace varias semanas se inició un procedimiento para los casos de Sonora, -el exgobernador **Guillermo Padrés-,** y Monterrey con la exalcaldesa **Margarita Arellanes.**

Apuntó que el trabajo de esta institución partidista cumplirá con todos los requisitos de las investigaciones serias, porque no se trata únicamente de hacer anuncios espectaculares.

Las declaraciones de **Bravo Mena** se emitieron horas después de que circuló la versión de que la Procuraduría General de la República (PGR), solicitó el ejercicio de la acción penal en contra de **Guillermo Padrés**, por presuntos actos delictivos.

A través de un comunicado, **Luis Felipe Bravo Mena** señaló que el objetivo de la comisión a su cargo es defender a la institución de los fenómenos de corrupción, porque Acción Nacional ha entrado en una etapa de cero tolerancia para todos.

Indicó que “con la formalización y solidez jurídica de su Comisión Anticorrupción, el PAN está innovando seriamente en esta materia, ante el reclamo y la indignación del propio partido y de la sociedad con la corrupción”.

En tanto, el coordinador parlamentario de Acción Nacional en el Senado de la República, **Fernando Herrera**, comentó que no tiene ninguna información sobre una posible orden de aprehensión contra el exgobernador de Sonora.

Dijo que “si tienen elementos para cualquier servidor público pues deben aplicarlos, pero que no sea sólo el cálculo político el que impere en este tipo de pronunciamientos”.

Agregó que ante los dichos de que se iba a “enjuiciar” a uno del PRI, a uno del PAN y a uno del PRD, “la realidad es que por donde le busquen el PRI siempre sale perdiendo siempre en este tipo de ejemplos”. **dlp/m**